



La Universidad de Granada elige rector el próximo lunes, con cerca de 70.000 personas llamadas a las urnas

27/05/2011

* El catedrático de Geodinámica Francisco González Lodeiro se presenta a la reelección en el cargo como único candidato

El próximo lunes 30 de mayo, la **Universidad de Granada** celebra elecciones para elegir a su rector para los próximos cuatro años. Cerca de 70.000 personas, entre estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, están llamadas a las urnas para participar en estos comicios que tienen como único candidato al catedrático de Geodinámica Francisco González Lodeiro, que se presenta a la reelección en el cargo.



La institución académica ha dispuesto un total de 61 mesas electorales en Granada, repartidas entre el Hospital Real y sus 23 centros propios y adscritos, en las que podrán ejercer el sufragio los distintos colectivos de electores, en función de la distribución establecida por la Junta Electoral Universitaria. De igual modo, los campus de Ceuta y de Melilla contarán en sus centros con 3 y 4 mesas electorales, respectivamente.

Los colegios electorales establecidos en los centros de las tres ciudades permanecerán abiertos para ejercer el voto de forma ininterrumpida entre las 10 h. y las 19 h.

Las elecciones se celebrarán por sufragio universal, con voto ponderado de los distintos sectores que integran la comunidad universitaria. El censo en la **UGR** para estos comicios consta de un total de 69.252 electores, de los que 2.418 pertenecen al sector de profesores doctores con vinculación permanente a la universidad, 118 al de profesorado funcionario no doctor, 233 al de profesorado asociado de Ciencias de la Salud, 1.036 al del resto de personal docente e investigador, 57.004 al de estudiantes de Grado, 5.518 al de estudiantes de Posgrado, 11 al de profesores

<http://secretariageneral.ugr.es/>

eméritos, 727 al de investigadores en formación y perfeccionamiento, y 2.187 al colectivo del personal de administración y servicios.

Los criterios de ponderación aprobados por la Junta Electoral Universitaria establecen el voto por sectores de acuerdo con los siguientes porcentajes: profesores doctores con vinculación permanente a la universidad: 52,35%, profesorado funcionario no doctor: 4,65%, profesorado asociado de Ciencias de la Salud: 1%, resto de personal docente e investigador: 4%, estudiantes (Grado y Posgrado): 25%, profesores eméritos: 0,15%, investigadores en formación y perfeccionamiento: 0,85%, y PAS: 12%. El número de votos ponderados se obtiene de la división del porcentaje de cada sector por el número de votos válidamente emitidos a la candidatura en ese sector.

Para más información sobre el proceso electoral para la elección de rector en la [Universidad de Granada](#), pueden consultar este enlace:

LINK: /elecciones-rector-2011/elecciones-a-rector-o-rectora-2011 -> /elecciones-rector-2011/elecciones-a-rector-o-rectora-2011



- [FORMULARIO DE PROPUESTA DE ACTIVIDADES - NOTICIAS](#)
- [CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN](#)
- [VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR](#)
- [BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN](#)
- [RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR](#)
- [RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR](#)
- [Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube](#)